Canal Ético de FRECARN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, FRECARN ha habilitado un Canal Ético para que cualquier persona vinculada a la organización —ya sea empleado, colaborador, proveedor, cliente u otro tercero— pueda comunicar, de forma confidencial o anónima, cualquier conducta irregular, infracción legal o vulneración del Código Ético y de Conducta de la empresa.

Este canal está diseñado para garantizar la confidencialidad de la identidad del informante, de las personas afectadas y del contenido de la denuncia, cumpliendo con los principios de seguridad, proporcionalidad y limitación del tratamiento de datos recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

Las denuncias pueden presentarse de forma anónima o identificada, a elección del informante. En todo caso, los datos facilitados serán tratados con la máxima reserva, siendo el acceso restringido exclusivamente al responsable designado para la gestión del canal interno. Además, se han implementado medidas técnicas que aseguran la protección, el cifrado y la integridad de la información comunicada.

Una vez enviada la denuncia, se confirmará su recepción en un plazo máximo de siete días hábiles, y se dará respuesta o resolución motivada en un plazo no superior a tres meses, salvo que la complejidad del asunto requiera una ampliación conforme a lo previsto legalmente.

Tratamiento de datos personales

FRECARN informa que los datos personales que puedan ser facilitados a través de este canal serán tratados con la finalidad de gestionar, investigar y, en su caso, resolver la denuncia presentada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023 y en el RGPD. Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación. Para más información, puedes consultar la Política de Privacidad del Canal Ético, disponible en este mismo apartado.